RR.EE.

Nº 032107

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: EL SALVADOR

   El presente documento Público

2. Ha sido firmado por: JOSE RAUL VIDES MUÑOZ

3. Quien actúa en calidad de: OFICIAL MAYOR

4. Y esta revestido del sello de: OFICIALIA MAYOR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. AUTENTICAS

CERTIFICADO

5. En: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6. El día 25-11-2009

7. Por: DIRECTORA DE ASUNTOS CONSULARES

8. Bajo el número: 10833/09

9. Sello:

10. Firma

EXONERADO DE DERECHOS CONSULARES

CLAUDIA MARGARITA SAENZ DE BALLESTEROS

Dra. [illegible] Notaria [illegible] Cantón Guayaquil

escritura pública.- Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

p. E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.
RUC.: 0991343865001
Como apoderada especial de
ALMACENADORA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V.

XAVIER ESTEBAN AMADOR PINO
C.C. # 0908414626
C.V. # 001-0278

DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA-COPIA QUE CERTIFICO, SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Dra. Norma Thompson B.
Notaria Vigesima Octava
Cantón - Guayaquil